

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 07-11-2018 16:52:43

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1607-CM18

SEÑOR (ES) : AGM Y DIMAD SA	A Sr (a) : Claudia Alejandra Gacitúa Glaser
DIRECCIÓN : Jose de San Martin N° Colina 100, Barrio Los Libertadores	FONO : 56-2-4491460
RUT : 76.909.170-k	FAX : 56-2-3765010

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición de escritorio
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA, Lota, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: LEANDRO BERNA FLORES 41-2877454 leandro.berna@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresia.moraga@daslota.cl
EMAIL ENVIO FACTURA: fresiamoraga1@hotmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121804 2239-8-LP14	Escritorio técnico del instructor	1	(1092382) ESCRITORIO - EN L LÍNEA SF, IZQUIERDO O DERECHO 150X110X75 CM 1112382	(1092382) ESCRITORIO - EN L LÍNEA SF, IZQUIERDO O DERECHO 150X110X75 CM; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	86.000,00	0,00	0,00	86.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	86.000
	Dcto.	\$	860
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	85.140
	19% IVA	\$	16.177
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	101.317

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>